

## La CNMC aprueba con compromisos la compra de Esteve Teijin por parte de Oximesa

- Los compromisos solventan los riesgos para la competencia en el mercado español de terapias respiratorias a domicilio.
- La compra implica la desaparición de la única empresa capaz de ejercer presión sobre los dos operadores de mayor tamaño (Oximesa y Air Liquide).
- Se autoriza la operación tras una investigación en profundidad (segunda fase).

**Madrid, 5 de febrero de 2026.**- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha autorizado con compromisos la adquisición, por parte de Oximesa, S.L.U., del control exclusivo sobre Esteve Teijin Healthcare, S.L. ([C/1544/25](#)).

Los compromisos presentados por Oximesa son suficientes para solucionar los problemas de competencia que plantea la operación en el sector de las terapias respiratorias a domicilio.

### Investigación en segunda fase

Tras analizar la operación en profundidad, la CNMC ha confirmado que la compra de Esteve Teijin —aparte de aumentar aún más la concentración en el mercado de terapias respiratorias a domicilio— permite que Oximesa adquiera a uno de sus dos principales competidores. En concreto, Esteve Teijin es la única empresa capaz de ejercer presión sobre los dos operadores de mayor tamaño (Oximesa y Air Liquide), por su gran capacidad técnica y de innovación en un entorno de poca presión competitiva.

La operación, por tanto, refuerza la posición de Oximesa, altera la estructura del sector, e incrementa la probabilidad de comportamientos coordinados entre los principales operadores de un mercado transparente y organizado —casi en su totalidad (94 %)— mediante licitaciones públicas.

Con la desaparición de Esteve Teijin, los incentivos de Oximesa para ofrecer precios tan competitivos como antes disminuyen, lo que podría generar un aumento de precios, que se mitigaría en cierta medida por la presencia de Air Liquide. Sin embargo, la compra también podría reducir, muy especialmente, la calidad y/o la innovación por parte de Oximesa y del resto de operadores del mercado.

### Compromisos de Oximesa

En consecuencia, la empresa ha presentado la siguiente propuesta a la CNMC:

- Invertir los ahorros de costes derivados de la operación en elementos que permitan mejorar los niveles de calidad asistencial e innovación de Oximesa.
- Comparar la calidad del servicio prestado por Oximesa y Esteve Teijin y aplicar las mejoras necesarias para alinear, al alza en todo caso, los niveles de calidad de ambas partes.
- Durante tres años, limitar el incremento del precio de los servicios de terapias respiratorias a domicilio a la evolución del IPC.

La CNMC considera suficientes los compromisos propuestos por Oximesa para solucionar los problemas detectados y ha aprobado la operación.

#### Contenido relacionado:

- [C/1544/25](#): Oximesa / Esteve Teijin Healthcare
- [Nota de prensa](#) (09/06/2025): La CNMC analiza en profundidad la compra de Esteve Teijin Healthcare por parte de Oximesa
- [Blog](#) (29/09/2023): En la CNMC vigilamos las concentraciones entre empresas